

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
DE SAN FERNANDO BOLÍVAR

**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P., SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, DE LOS ASUNTOS EN LOS SIGUIENTES PROCESOS:**

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRÁMITE	DESCARGAR PDF
01	13650408900120230001000	EJECUTIVO	IPS DOTAR INTEGRAL S. A. S.	ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN FERNANDO	RECURSO DE REPOSICIÓN	
02	13650408900120230001000	EJECUTIVO	IPS DOTAR INTEGRAL S. A. S.	ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN FERNANDO	EXCEPCIÓN PREVIA	
03	13650408900120200006100	POSESORIO	DOMINGO POLO HERNANDEZ	MARTINA HERNANDEZ DE POLO y OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN	

Los escritos que recorren un traslado y sus anexos deben ser remitidos en formato PDF al correo electrónico [j01prmsfernando@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmsfernando@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del quince (15) de mayo de 2023, se fija en lista por él término de un (1) día y se desfija hoy, quince (15) de mayo de 2023, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

OSCAR EDUARDO ROJAS RINCON  
SECRETARIO